



NORMATIVA TÉCNICA - VOLEY PLAYA 2020/2021

1. - Participantes:

Como excepción a las Bases Generales de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, en Voley playa en todas las categorías podrán inscribirse centros escolares o entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier Registro público.

Los equipos representativos de un Centro de Enseñanza o AMPA de un centro tienen que estar todos matriculados en dicho centro en el curso 2020/2021, no se autoriza la participación conjunta de centros de enseñanza. El incumplimiento de esta normativa se considerará como alineación indebida.

2. - Composición de los equipos:

- ♦ Categoría Mini Benjamín Mixto: Podrán inscribir un mínimo de 3 y un máximo de 5 jugadores. Sistema de juego (A-3).
- ♦ Categoría Benjamín Mixto: Podrán inscribir un mínimo de 3 y un máximo de 5 jugadores. Sistema de juego (A-3).
- ♦ Categoría Alevín Mixto: Podrán inscribir un mínimo de 3 y un máximo de 5 jugadores. Sistema de juego (A-3).
- ♦ Categoría Infantil (Masculina y femenina): Podrán inscribir un mínimo 2 y un máximo de 3 jugadores. Sistema de juego (A-2).
- ♦ Categoría Cadete (Masculina y femenina): Podrán inscribir un mínimo de 2 y un máximo de 3 jugadores por equipo. Sistema de juego (A-2).
- ♦ La denominación del equipo habrá de ser obligatoriamente la del centro o entidad a la que pertenezca, variando la letra Centro e Entidad "A", "B", "C", etc, en el caso de tener más de un equipo. En cada categoría la denominación comenzará por la letra "A" en caso de tener más de un equipo.

3. - Sistema de juego:

El sistema de juego será el más acorde con el número de equipos inscritos.

4. - Categorías:

- ♦ Mini Benjamín mixto : nacidos años **2013 /2014**
- ♦ Benjamín mixto : nacidos años **2011/2012**
- ♦ Alevín Mixto : nacidos años **2009/2010**
- ♦ Infantiles (Masculino y femenino) : nacidos/as años **2007/2008**
- ♦ Cadetes (Masculino y femenino) : nacidos/as años **2005/2006**

Los/as jugadores/as podrán inscribirse y participar en la categoría inmediata superior pero perdiendo la categoría de procedencia para todas las fases de la competición. **Cada**

jugador, solo podrá jugar en una sola categoría y en un solo equipo.

5.- Duración de los encuentros.

Se jugarán a un set de 21 puntos (tie-break), con dos de diferencia. (Podrá variar, dependiendo del sistema de competición).

6.- Balón de juego:

El Balón Oficial de la Real Federación Española de Voleibol / Federación de Voleibol del Principado de Asturias, que determine para esta competición.

7.- Altura de la red:

	Femenino	Masculino
Cadetes	2,18	2,37
Infantil	2,10	2,24
Alevín Y Benjamín	2,00	2,00
Mini Benjamines	1,80	1,80

8.- Cambios:

Los cambios serán libres.

9.- Medidas del campo:

♦ Categoría Mini Benjamín: Dimensión de la cancha, 4,5 x 4,5 metros. ♦ Categoría Benjamín: Dimensión de la cancha, 6 x 6 metros.

♦ Categoría Alevín: Dimensión de la cancha, 6 x 6 metros.

♦ Categoría Infantil: Dimensión de la cancha, 8 x 8 metros.

♦ Categoría Cadete: Dimensión de la cancha, 8 x 8

10.- Equipaciones:

Todos los jugadores deberán jugar obligatoriamente con **LA INDUMENTARIA DEL ORGANIZADOR SI LA HUBIERA**. En caso contrario con camiseta y pantalón de igual diseño y color de su club o equipo.

11.- Documentación:

Todos los equipos participantes deberán estar en posesión de la siguiente documentación:

Colectiva

Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web:

www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

Individual

D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de los mismos. En las categorías benjamín y alevín podrá admitirse Libro de Escolaridad o Libro de Familia o fotocopia de los mismos.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la Tarjeta de

Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia compulsada de los mismos.
En caso de reclamación o recurso podrán exigirse por el Comité Técnico Autonómico o el Comité de Competición de la Federación correspondiente los documentos originales exigidos en cada deporte y categoría, dándose un plazo para su presentación de cuarenta y ocho horas a partir del requerimiento.

12.- Inscripciones:

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

El plazo de inscripciones finaliza el **17 de mayo de 2021** ,(la aplicación se cerrará a las 14,00 horas pm.)

El hecho de la inscripción en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, supone el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases de la presente convocatoria.

13 .- Lugar de Celebración:

♦ **Playa de Santa Marina de Ribadesella**

14.- Fechas de celebración de la Competición:

La competición de voley playa se celebrará los días:

♦ **29 de mayo de 2021, Categoría MINI BENJAMIN Y BENJAMIN** ♦ **5 de junio de 2021, Categoría ALEVIN**

♦ **12 de junio de 2021, Categoría INFANTIL**

♦ **19 de junio de 2021, Categoría CADETE**

15.- Trofeos y Medallas

A la conclusión de la última jornada, se celebrara la entrega de Trofeos para los tres primeros clasificados en cada categoría y Medallas para todos los integrantes de cada equipo.

16.- Orden reglamentario

♦ Si un CLUB, COLEGIO U ASOCIACION presentara A UN MISMO JUGADOR EN DOS O MAS EQUIPOS:

♦ El equipo por el que tiene tramitada la licencia será DESCALIFICADO ♦ El equipo donde juega sin licencia también será DESCALIFICADO

En ambos casos los dos equipos serán RETIRADOS de la competición y todos sus resultados serán anulados.

17 . Normativa aplicable

♦ Estas bases son un complemento a lo reglamentado por la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias y a las Bases de Competición de la FVBPA

♦ Estas bases podrán ser ampliadas o corregidas

♦ Cualquiera de los puntos citados en las bases podrán ser ampliados o rectificadas mediante su publicación a través de las circulares específicas.

♦ Todo lo que no esté contemplado en esta normativa, será de aplicación la Reglamentación

vigente de la Federación de Voleibol del Principado de Asturias y de la Real Federación Española de Voleibol respectivamente

♦ Todos los reglamentos en vigor se pueden descargar en la página web de la página web de esta federación www.fvbpa.com en la sección descargas / estatutos y reglamentos.

18.- Campeonato de España de selecciones autonómicas cadetes e infantiles

En el Campeonato de España en Edad Escolar de Selecciones Autonómicas de categoría cadete e infantil masculina y femenina convocado por el Consejo Superior de Deporte, el Principado de Asturias, en el caso de decidir su participación, lo hará mediante una selección, siendo competencia de la Federación de Voleibol del Principado de Asturias la designación de los integrantes de la misma.

19.- DISPOSICIÓN FINAL

Esta normativa técnica queda vinculada, como condición ineludible, a las directrices que en cada momento resulten de aplicación por razón de la pandemia

Antes del inicio de la competición la FVBPA remitirá a todos los participantes el protocolo de actuación como medidas de protección y prevención contra el Covid-19 para la celebración de los Juegos Deportivos de Voley Playa, como complemento al Protocolo de medidas de prevención del Covid-19 de la FVBPA, modalidad de Voley playa aprobado por resolución del 23 de junio de 2020, número de expediente DGD-RJ-42/2020